

94
Entrar en Siete y tres Cavallos.

Y como se procedió a votar en
la forma siguiente

Votada El Sr. D. Ciro Garcia dip: que con

relacion al Sr. Despacho que acaba
de haberse expedido respecto a que el Sr. D.
Jose Anselmo se halla de Guarni-
cion en una Plaza y que por ahora
no tienen orden para salir de ella
contemplando debe incluirse en suerte
por la proximidad que este el año
de su residencia en ella

El Sr. D. Juan de los Rios dip: Es

del propio dictamen que el Sr. D.
Ciro Garcia, añadiendo q. la ampa-
cion de no asistir a los Cavildos
y fiestas no es tan favorable a
los Militares q. no dese de imponer

sele una obligacion de desarme.
Y como parece que les quepa la
orden el numero de los q. se co-
labren, pues que para ello seria
necesario acreditar haver estado
satisfacidos en los dias q. se hubie-
ren celebrados

El Sr. D. Luis Garcia Campeno dip:
se conforma con el dictamen

